

RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS CUIDADOS (ODS 5.4)

Reunión Subregional
de Expertos sobre
envejecimiento y
derechos de las
personas mayores en
el marco de la
implementación de la
Agenda 2030 para el
Desarrollo Sostenible

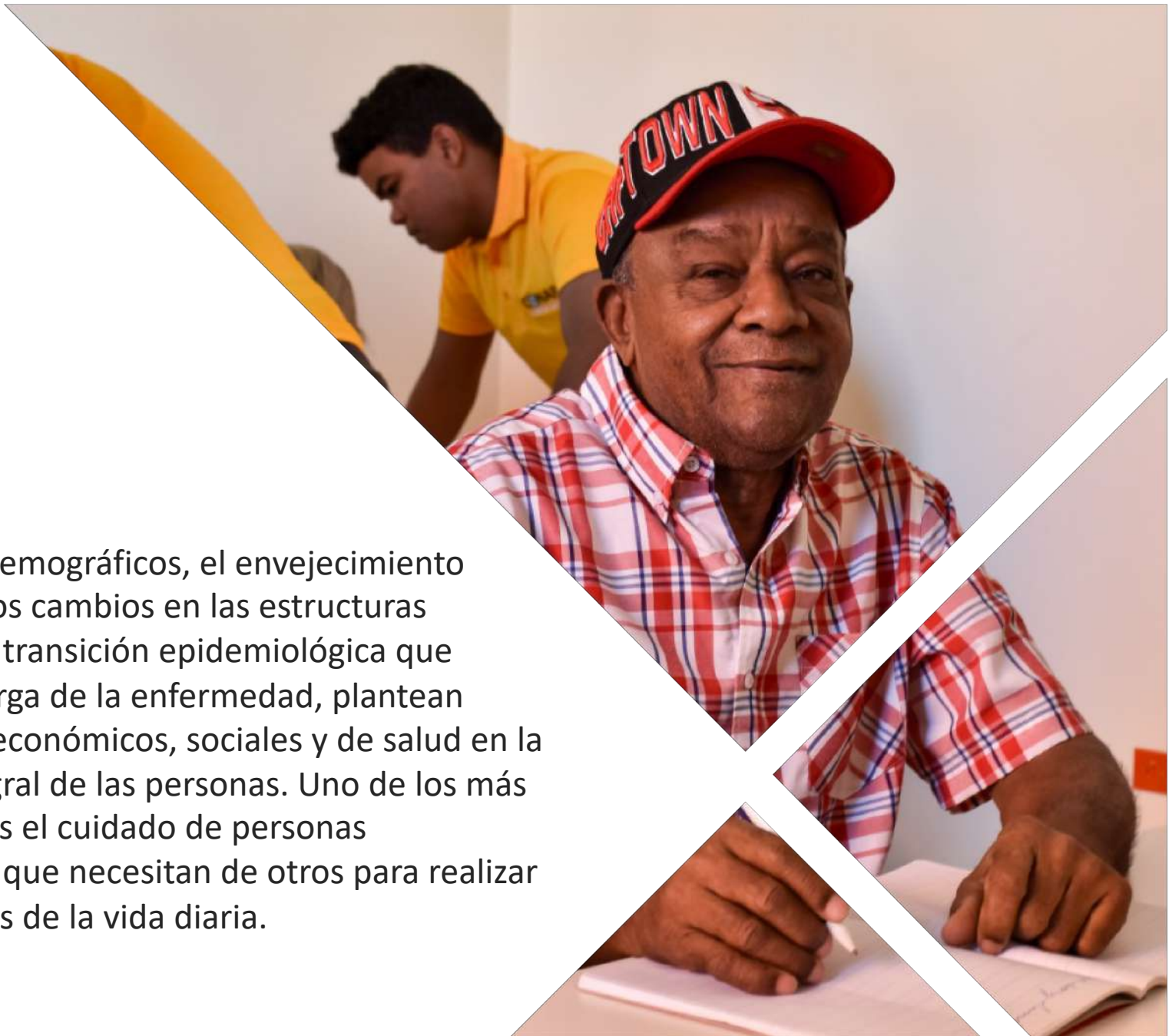
San José de Costa Rica, 01 de noviembre de 2018





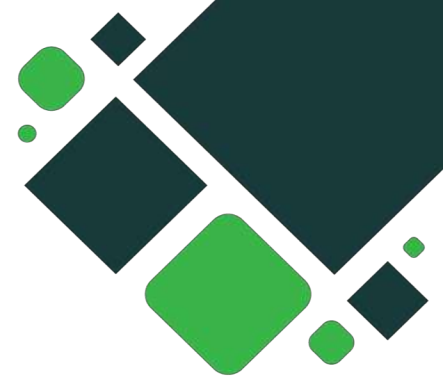
INTRODUCCIÓN

Los cambios demográficos, el envejecimiento poblacional, los cambios en las estructuras familiares y la transición epidemiológica que modifica la carga de la enfermedad, plantean nuevos retos económicos, sociales y de salud en la atención integral de las personas. Uno de los más importantes es el cuidado de personas dependientes que necesitan de otros para realizar sus actividades de la vida diaria.



Observamos una correlación entre un envejecimiento avanzado y la presencia de situaciones de dependencia, todo esto en un escenario donde la familia se reduce en cantidad de miembros y en la capacidad de prestar cuidados.

La mujer ha sido quien presta cuidados tradicionalmente y hoy se incorpora al trabajo formal disminuyendo su capacidad de prestar cuidados familiares, lo cual no solo tensiona a la familia, sino que pone en la discusión el que los cuidados sean una exclusiva tarea familiar y traslada esa responsabilidad a la sociedad.





Los sistemas o estrategias de cuidados se componen de servicios sociosanitarios de distintos tipos, clasificándolos generalmente en: residencial, comunitario y domiciliario.

Sin embargo, los servicios de cuidados domiciliarios se diferencian igualmente entre si de acuerdo a la composición de sus equipos profesionales.

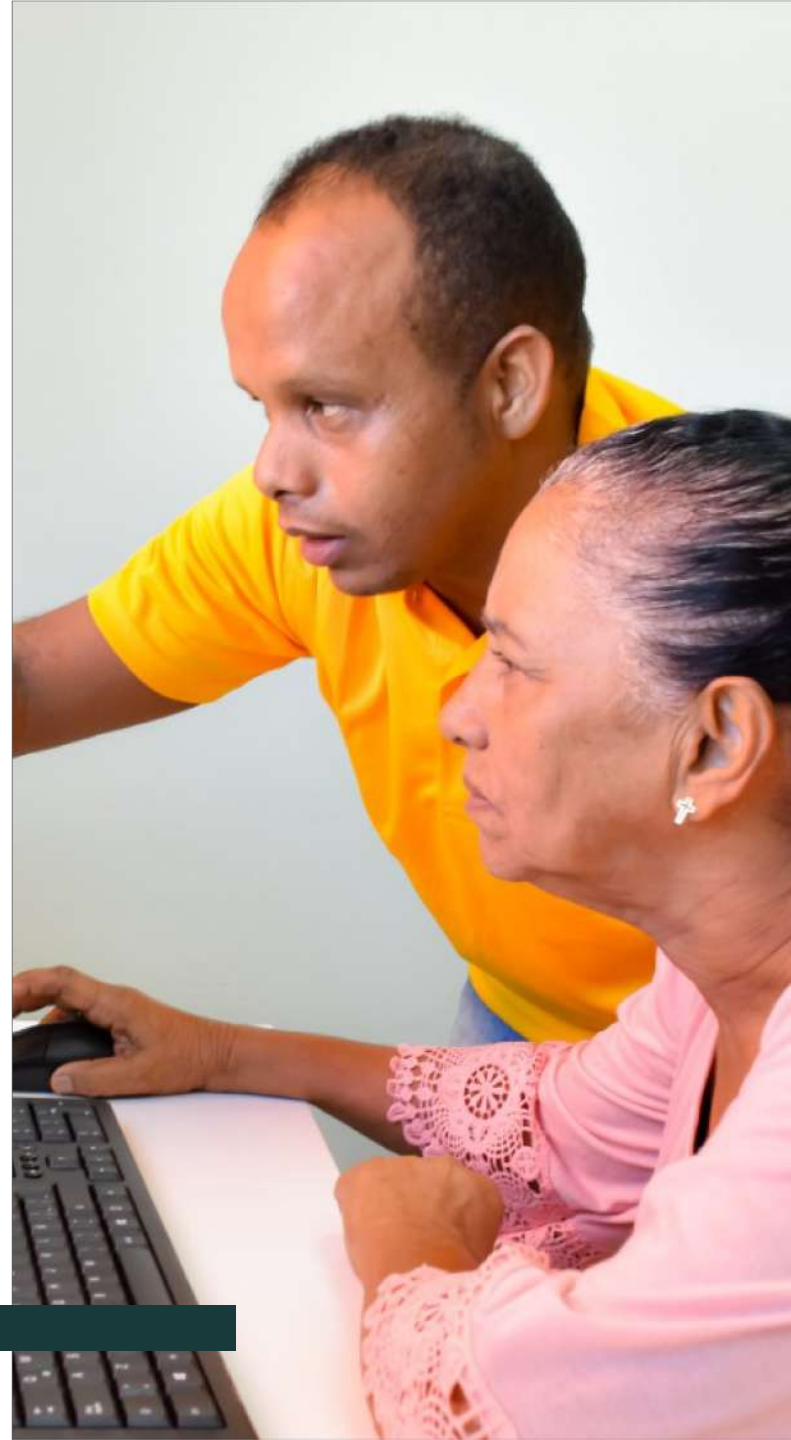
Obviamente la diferencia en la composición del equipo encargado de proveer el servicio tiene un impacto tanto en la calidad del cuidado como en el costo de dicho servicio, cuestión no menor, toda vez que una de las barreras para la implementación de servicios de cuidados de larga duración es precisamente el alto costo de los mismos.

La preocupación fundamental es contribuir a la construcción de los cuidados como problema público objeto de políticas. Se requiere que adquieran visibilidad y que sean valorados por su contribución al bienestar social a través de la producción de conocimientos y de la discusión y difusión de argumentaciones y propuestas.

Aspiramos a que la cuestión relativa a quien se hace cargo de las personas dependientes forme parte del análisis académico y político sobre la reorganización de los sistemas de protección social, la reforma de los sistemas de salud y el desarrollo de los servicios sociales.

Mirado desde la perspectiva de la equidad se trata de lograr que disminuya la desigual e injusta división del trabajo según sexo en el cumplimiento de las funciones familiares y que se promueva la igualdad de oportunidades para los distintos estratos sociales.

El nivel de desarrollo de los sistemas de seguridad social y de protección social de los países, es un indicador de la factibilidad que presentan para el desarrollo de sistemas de cuidados, pero el aumento de necesidades asociadas a la dependencia también lo es en lo que respecta al interés en el desarrollo de servicios; y la implementación de servicios, la existencia de ellos a su vez se constituye en un impulso para el desarrollo de sistemas que en una primera fase articulan los recursos Socio sanitarios existentes.





**NECESIDADES DE
CUIDADO DE LAS
PERSONAS
MAYORES VS.
AUTONOMÍA
ECONÓMICA Y
POLÍTICA DE LAS
MUJERES**

FACTORES QUE INCIDEN EN EL TEMA:



a)

La crisis económica de la región, las transformaciones de los Estados y la orientación de las políticas sociales en las últimas décadas se encaminaron a privatizar la responsabilidad por el bienestar, transfiriendo tareas del Estado hacia las familias y no haciendo frente a nuevas necesidades (los déficits de cuidados) que no pasan a ser consideradas como derechos sociales.

La seguridad social contempla el cuidado individual o familiar si son subsidiados. Ej: El jubilado debería tener incluido su CUIDO insertado dentro de la seguridad social. Servicios, Medicamentos de enfermedades catastróficas, Participar en centros.

b)

Al mismo tiempo, la tendencia a la elevación de los niveles educativos de la población femenina, el aumento generalizado de la actividad económica de las mujeres, particularmente de las madres, fenómeno generalizado en nuestros países contribuye al déficit de cuidados.

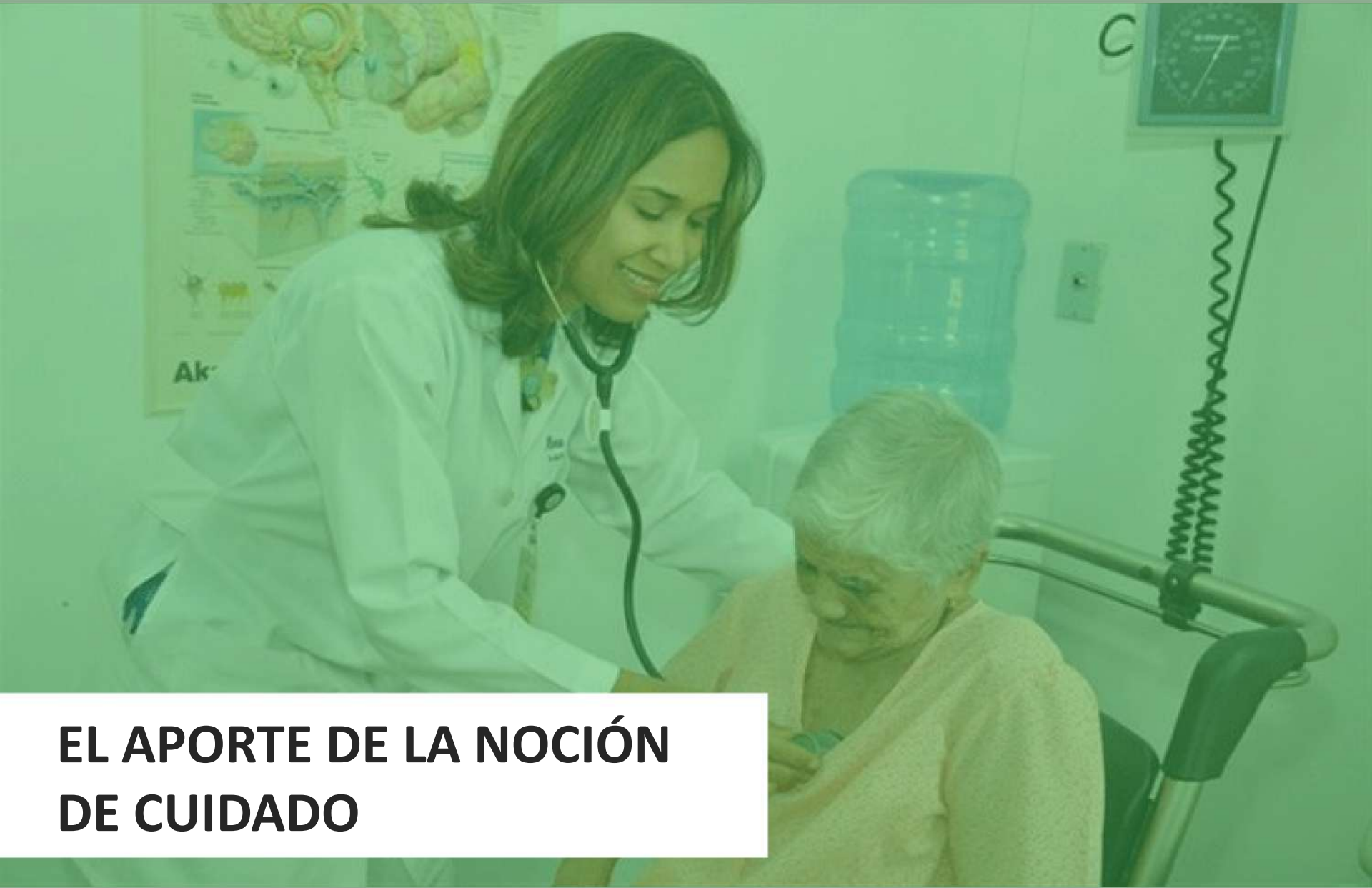
c)

Los cambios demográficos. El aumento de la proporción de las personas mayores de 65 años en la población total es mundial debido a la baja natalidad y al aumento de la esperanza de vida. Es objeto de preocupación el incremento de los gastos sanitarios y asistenciales y el creciente peso de los que se encuentran en el sistema de seguridad social.

d)

Los cambios culturales.

Diversos autores llaman la atención sobre los cambios culturales y las disposiciones personales por la propagación de una visión más individualista de las relaciones sociales.



**EL APORTE DE LA NOCIÓN
DE CUIDADO**



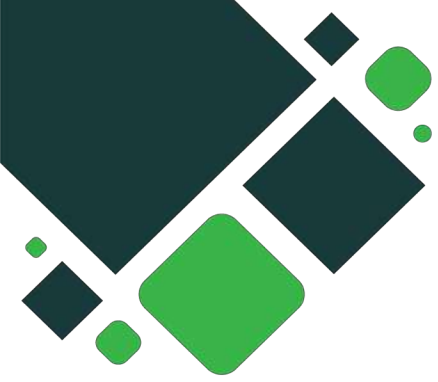
En términos generales, podemos concebir el cuidado como una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. Comprende tanto el cuidado material como el cuidado inmaterial que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Supone un vínculo entre el que brinda el cuidado y el que los recibe.

Está basado en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley sino que también involucra emociones que se expresan en las relaciones familiares, al mismo tiempo que contribuye a construirlas y mantenerlas.



"El cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo.... Así nosotras ponemos en el cuidado mucho más que naturaleza, ponemos sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo".






Puede ser provisto de forma remunerada o no remunerada. Pero también fuera del marco familiar, el trabajo de cuidados está marcado por la relación de servicio y de preocupación por los otros.

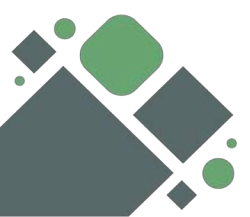
El cuidado es pago o impago como consecuencia de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y el sistema de género imperante.

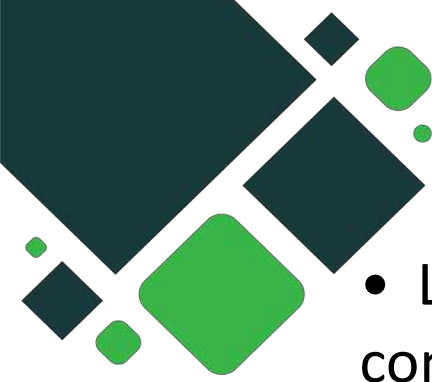
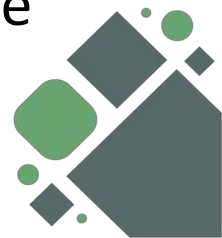




En el caso del cuidado de las personas mayores dependientes existen también dificultades para que las tareas que integran el cuidado sean reconocidas como tales cuando son prestadas de manera informal.

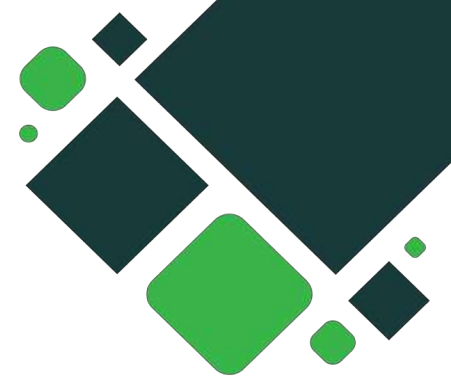
Si no se crean políticas públicas en respuesta al cuidado no se permitirá continuar con el desarrollo para la salida de la pobreza.



- 
- La desfamiliarización del cuidado da respuesta a conciliar el desarrollo y la vida económica y política de las mujeres y su relación con el cuidado.
 - La regularización que dará reconocimiento y remuneración a las tareas de cuidados como un trabajo formal que genera ingresos y permite acceder a seguridad social, lo cual dará paso a generar interés tanto a hombres, como a mujeres que no reconocen esto como una labor.
 - Capacitación y sensibilización en el tema de cuidado en mallas curriculares con enfoque de género.
- 

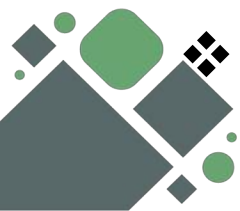
**MEDIDAS PARA QUE LAS
PERSONAS MAYORES
CUENTEN CON
SERVICIOS PÚBLICOS E
INFRAESTRUCTURA DE
CUIDADO**

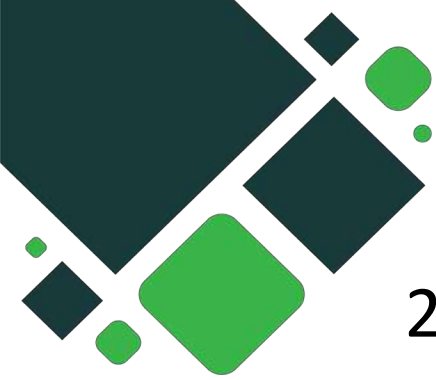




1-Ampliación de los programas para prolongar la autonomía e independencia del adulto mayor:

- ❖ Centros abiertos-SECARE (estancias diurnas, centros de recuperación, centros permanentes y de servicios ambulatorios)
- ❖ Red de cuidadores
- ❖ Defensor del adulto mayor
- ❖ Programa de acompañamiento con juventud solidaria
- ❖ Senasa Cuida de Ti (visitas domiciliarias)





2-Sistema nacional de cuidados. Creación de una política de cuidado.

3-Fortalecimiento de las residencias permanentes.

4-Capacitación de cuidadores a través de la implementación de una malla formativa

5- Reconocimiento y visibilización del cuidado como un empleo formal.

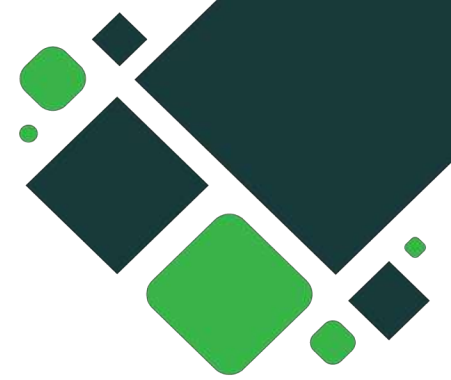


PROGRAMAS EN REPÚBLICA DOMINICANA

1. YO CUIDO LOS MIOS

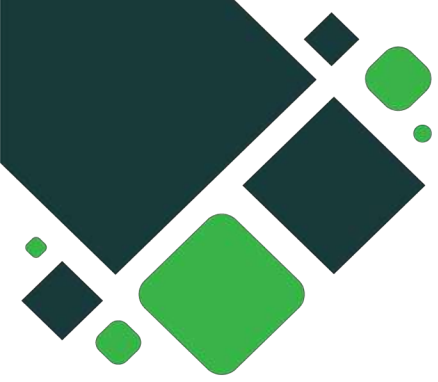
2. MICROCENTRO MI FAMILIA

3. MI CASA ES TU CASA





**RESPONSABILIDADES DE LA
FAMILIA, EL ESTADO Y LA
COMUNIDAD CON RESPECTO
AL CUIDADO DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES**

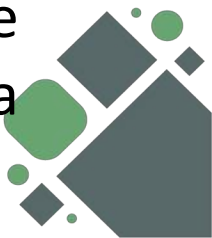


La pregunta acerca de quien asume los costos del cuidado de las personas dependientes, tiene implicancias a nivel macro y a nivel micro.

A nivel macrosocial, se plantea la cuestión de cómo encarar la división del bienestar entre estado/familia/comunidad/mercado.

A nivel microsocia, se vincula con la división de tareas entre hombres y mujeres y entre generaciones. Ello supone cambios en los contratos de género y entre generaciones.

El esquema que se presenta a continuación muestra la división del cuidado (trabajo, responsabilidad, costo) de mayores dependientes entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad.



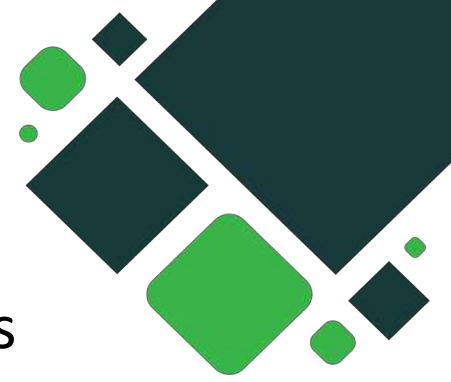
EL DIAMANTE DEL BIENESTAR



DIMENSIONES DE VARIACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE BIENESTAR

DIMENSIÓN	RÉGIMEN FAMILISTA	RÉGIMEN DESFAMILIARIZADOR
Responsabilidad principal del bienestar	Las familias/las mujeres en la red de parentesco	Estado y mercado
Supuestos ideológicos	Centralidad del matrimonio legal y división sexual del trabajo Subsidiaridad	Cuestionamiento privado/público Políticas familiares activas
Base de admisión de beneficios	Necesidad Madres/esposas	Ciudadanía/residencia
Trabajo asistencial de cuidado	No remunerado	Remunerado
Unidad de beneficios	Hogar o familia	Individuo
Actores	Religiosos Conservadores	Movimiento de mujeres/feminista Empresas proveedoras de servicios y trabajadores Movimientos de autoayuda
Medición nexo familia-bienestar	Caja negra	Mediciones directas e indirectas (cobertura servicios, transferencias, medición tiempo cuidados, demanda real y potencial, etc.)

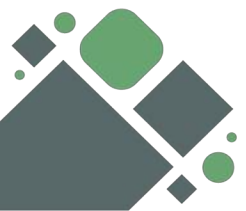
Fuente: Adaptado de Saraceno (1995) , Sainsbury (2000)



En este sentido, actualmente, nos presentamos ante una sociedad de régimen familista, donde el rol preponderante de cuidado lo tienen las mujeres y sus familiares.

Donde lo que se propone es que el Estado pueda regular y proveer los servicios de cuidados y liberar la carga familiar.

Es obligatoria la intervención de los tres actores, porque no lo visibiliza, lo aísla.



**ROL DEL ESTADO RESPECTO A LAS
INSTITUCIONES
DE CUIDADO DE LARGO PLAZO**





ARGUMENTOS CENTRALES

Los hechos relativos al cuidado de los dependientes no es algo propio de la esfera privada, debe formar parte del debate sobre los derechos de ciudadanía y sobre la democracia.

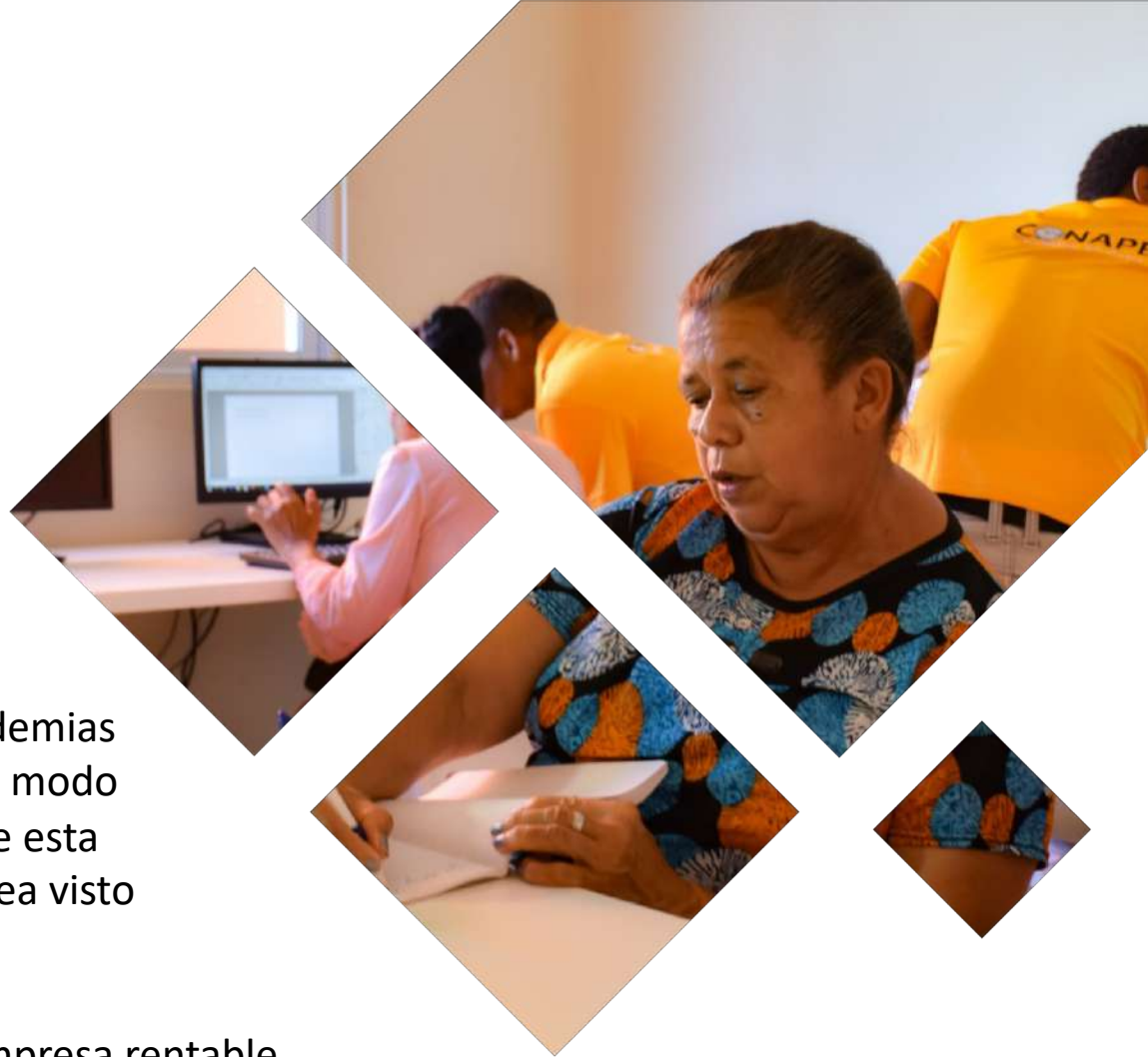
- La concepción liberal de la democracia ha sostenido la ficción de que el ciudadano es autónomo, autosuficiente y establece relaciones contractuales.
- La consideración del cuidado y de la dependencia conduce a tener en cuenta que dependemos unos de otros y que los individuos requieren de la sociedad y de la comunidad para que le proporcionen soporte.
- Siendo las mujeres quienes contribuyen en forma desproporcionada al bienestar social a través de todos los servicios no remunerados, es justo que deban subirse los presupuestos en aquellas partidas que más directamente afectan a las mujeres como es el cuidado de las personas dependientes.



En conclusión, el Rol del estado en este sentido es regular y fiscalizar los servicios de cuidados en la esfera pública y privada, elevar la oferta de estos servicios y a la vez generar proyectos integrales que permitan bajar la demanda de cuidados de largo plazo.

CONCLUSIONES

- Los Estados deben dirigir todos sus esfuerzos a reconocer y valorar las tareas relacionadas al cuidado como un empleo formal lo cual permitirá tener una oferta atractiva económicamente remunerada que logre la división sexual del cuidado.
- La capacitación. Es vital que las academias modifiquen sus mallas curriculares de modo que se pueda visibilizar las ventajas de esta actividad para despertar el interés y sea visto como una actividad económica.
- Visibilizar los cuidados como una empresa rentable.
- Promover que los bancos y bancas solidarias, visibilicen como micro y mediana empresa el cuidado y apoyar el emprendimiento.





GRACIAS

Lic. Nathali Maria
nmaria@conape.gob.do